

LEER
ONLINE

Examen de acceso a la abogacía: ¿se preguntará mañana sobre la reforma que habilita a los abogados a ejercer como procuradores?

Después de que el pasado 5 de junio fueran convocados más de 6.400 candidatos, mañana, miércoles 10 de noviembre, **1.257 aspirantes** se enfrentarán desde infinitud de puntos de nuestra geografía española a la segunda prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de abogado del año 2021.

Según anuncian desde el Ministerio de Justicia, el examen está centrado en comprobar que los aspirantes cuentan con la formación suficiente y conocen debidamente las **normas deontológicas y profesionales**, como establece la [Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales](#).

Examen online, hasta nuevo aviso

Por cuarta vez, desde el inicio de la pandemia, la prueba de acceso se realizará de forma sincronizada, a través de la plataforma AvEX de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

En particular, como se desprende de la propia [convocatoria](#), el hecho de que expirase la vigencia del estado de alarma el pasado 9 de mayo de 2021, “no equivale a la desaparición de muchas de las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias para contener la propagación ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |